INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/12
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCION BPM (GESTION DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS – SEGUNDO LLAMADO"

ADENDA N° 2

Asunción, 15 de noviembre de 2012.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° 13/12 ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCION BPM (GESTION DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS – Segundo Llamado"***, informamos que se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

- **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**

Donde Dice:

IAO 18.1 (a)	**Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o** Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. **NO APLICA.** Autorización del Fabricante, Agente, Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.- El IPS se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (distribuidor, fabricante, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con el IPS. El IPS desestimará las ofertas de la empresa de la cual se halla en mora como deudores del Fisco o La seguridad social (en este caso el IPS).

Debe Decir:

IAO 18.1 (a)	**Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o** Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Autorización del Fabricante, Agente, Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.- El IPS se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (distribuidor, fabricante, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con el IPS. El IPS desestimará las ofertas de la empresa de la cual se halla en mora como deudores del Fisco o La seguridad social (en este caso el IPS).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

- **Sección III. Suministros Requeridos**

1. **Especificaciones Técnicas**

Donde Dice:

7.6 Simulación de Procesos	
7.6.1.	Podrá proveer la facilidad de Simulación de escenarios en base a los modelos de proceso, recursos, costos y tiempos asociados
7.6.2.	Podrá simular escenarios en base a datos históricos de ejecución de procesos
7.6.3.	Podrá simular procesos sin necesidad de implementarlos (ejecutarlos).
7.6.4.	Podrá definir distintos escenarios de simulación para cualquier proceso
7.6.5.	Podrá tener soporte gráfico y de reporte de la ejecución de la simulación (Ej. Reporte de problemas en la simulación, Reporte de uso de recursos sobre utilizados)
7.6.6.	La herramienta tendrá la posibilidad de ofrecer alternativas de mejora cuando se está ejecutando la simulación de un proceso y se detectan puntos problema.

Obs: El punto 7.6 NO será excluyente

Debe Decir:

7.6 Simulación de Procesos	
7.6.1.	Podrá proveer la facilidad de Simulación de escenarios en base a los modelos de proceso, recursos, costos y tiempos asociados
7.6.2.	Podrá simular escenarios en base a datos históricos de ejecución de procesos
7.6.3.	Podrá simular procesos sin necesidad de implementarlos (ejecutarlos).
7.6.4.	Podrá definir distintos escenarios de simulación para cualquier proceso
7.6.5.	Podrá tener soporte gráfico y de reporte de la ejecución de la simulación (Ej. Reporte de problemas en la simulación, Reporte de uso de recursos sobre utilizados)
7.6.6.	La herramienta tendrá la posibilidad de ofrecer alternativas de mejora cuando se está ejecutando la simulación de un proceso y se detectan puntos problema.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios